de orden	Unidad organica	Puesto de trabajo					Funcionario nombrado para ocupar el puesto			
		N.º de vacantes	Denominacion	Nivel	Comple- mento específico	Localidad	Apellidos y nombre	Numero de Registro de Personal	Grupo	Puntuación cotenida
	Dirección General de Correos y Telégrafos			- · · ·			<del></del> .			
47	Subdirección General de Explotación.	1	Puesto Area Tráfico Explotación (mantenimiento).	11	158.412	Algeciras.	López Sánchez, Diego Francisco.	A-21TC-1314	D	8,10
48	Subdirección General de Explotación.	1	Puesto Area Tráfico Explotación (mantenimiento).	11	158.412	Barcelona.	Desierto.	-	-	-
49	Subdirección General de Explotación.	1	Puesto Area Trafico Explotación (mantenimiento).	11	158.412	Gerona.	Desieno.		 	-
50	Subdirección General de Explotación.	1	Puesto Area Tráfico Explotación (mantenimiento).	11	158.412	Madrid.	Sampedro Pérez, Alfonso.	A-21TC-1360	D	10,45
51	Subdirección General de Explotación.	2	Puesto Area Tráfico Explotación (mantenimiento).	! LL /	158.412	Málaga.	Desiertos.	_	-	-
52	Subdirección General de Explotación.	1	Puesto Area Tráfico Explotación (mantenimiento).	11	158.412	Las Palmas.	Desierto.	-	-	-
53	Subdirección General de Explotación.	2	Puesto Area Tráfico Explotación (mantenimiento).	11	158.412	Sevilla.	Desiertos,	-	-	-
54	Subdirección General de Explotación.	1	Puesto Area Tráfico Explotación (mantenimiento).	11	158.412 	Valladolid.	Catalina Arevalillo, Antonio.	A-21TC-0475	D D	15,20
55	Subdirección General de Explotación.	2	Puesto Area Tráfico Explotación (mantenimiento).	11	158.412	Zaragoza.	Desiertos.	. –	-	-

ORDEN de 29 de julio de 1988 por la que se corrige la de 19196 18 de julio que resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos C y D, comfunciones administrativas y auxiliares, vacantes en el Departamento.

Observados error y omisión en el anexo I a la Orden de 18 de julio de 1988, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del 22, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos C y D, con funciones administrativas y auxiliares, vacantes en el Departamento,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, dispone subsanar el error y omisión padecidos en los siguientes términos:

términos:

Primero.-Excluir, por adjudicación indebida, a doña Ana Amador López, en el destino adjudicado a dicha funcionaria en la unidad: Aeropuerto de Palma de Mallorca, dependiente del Organismo Autó-

Aeropuerto de Palma de Mallorca, dependiente del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales, puesto de trabajo número 62 de orden de convocatoria, «Destino mínimo grupo C», NCD 11, declarando al propio tiempo desierta la vacante del citado puesto de trabajo.

Segundo, Adjudicar, por omisión, a don Angel Carmelo Barahona Fernández, funcionario del Cuerpo General Administrativo, NRP 0896459313A1135, el puesto de trabajo «Destino mínimo grupo C», NCD 11, área ret. 00, código 0047, en la Subdirección General de Medios de Promoción, dependiente del Organismo Autónomo Instituto de Promoción del Turismo de España (TURESPAÑA), Madrid, debiendo cesar el interesado en su actual destino en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

El citado funcionario deberá tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

El computo de plazo para el cese no se iniciara mientras no finalice

El cómputo de plazo para el cese no se iniciará mientras no finalice

el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado.
Cuarto.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer.
recurso de reposición en el plazo y forma establecidos en la Ley de
Procedimiento Administrativo.

Madrid, 29 de julio de 1988,-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE RELACIONES **CON LAS CORTES** Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

REAL DECRETO 880/1988, de 29 de julio, por el que se nombra Gobernador por España en el Fondo Africano de Desarrollo (FAD) a don Apolonio Ruiz Ligero, Secretario de Estado de Comercio, y por el que cesa en dicho cargo don Miguel Angel Fernández Ordôñez. 19197

Nombrado por Real Decreto 777/1988, de 20 de julio, Secretario de Richardado por Real Detreto 777/1908, de 20 de julio, secretario de Estado de Comercio, se hace necesario que el Estado Español proceda a la nueva designación del Gobernador que ha de actuar como representante del mismo en el Fondo Africano de Desarrollo.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de julio de 1988,

## DISPONGO:

Artículo 1.º Cesa como Gobernador por España en el Fondo Africano de Desarrollo (FAD), don Miguel Angel Fernández Ordónez.

Art. 2.º Se nombra Gobernador por España en el Fondo Africano de Desarrollo (FAD) a don Apolonio Ruíz Ligero, Secretario de Estado de Comercio.

Dado en Palma de Mallorca a 29 de julio de 1988.

. JUAN CARLOS R.

El Ministro de Relaciones con las Cories y de la Secretaria del Gobierno. VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ